

15800 ACUERDO de 20 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Navarra.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (B.O.E. de 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Navarra, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15801 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 187, de 12 de agosto de 2004, publica las bases de las convocatorias de las plazas que a continuación se indican:

Funcionarios de carrera:

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico/a superior de Administración Especial, incluida en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Personal laboral fijo:

Concurso-oposición libre para la contratación de un/a Jardiner/a Oficial 1.^a

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Reus, 13 de agosto de 2004.—El Alcalde accidental, Eduard Ortiz Castellón.

15802 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza, con la siguiente descripción: Auxiliar de aula de lectura (Grupo D).

Categoría laboral: Auxiliar de Administración General. Denominación: auxiliar de aula de lectura Sant Julià de Ramis. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Número de vacante: 1. Acceso: libre. Sistema de selección: concurso-oposición. Jornada laboral: 17 horas semanales.

El texto íntegro de las bases que han de regir esta convocatoria se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 141, de fecha 22 de julio de 2004.

El plazo para presentar solicitudes es de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en este Boletín (BOE).

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en el tablón de anuncio de la Corporación de conformidad con lo que determinan las bases.

Sant Julià de Ramis, 16 de agosto de 2004.—El Alcalde accidental, Pere Pujolras Feixas.

15803 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B.O. de la Provincia de Huelva n.º 159, de fecha 13 de agosto de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de las plazas de personal funcionario de carrera vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, siguientes:

Una plaza de Técnico Biblioteca. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Turno: Libre.

Una plaza de Coordinador de Gabinete de Prensa. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Turno: Libre.

Una plaza de Gestor Cultural. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Turno: Libre.

Una plaza de Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Turno: Promoción Interna.

Una plaza de Delineante. Escala de Administración Especial, subescala Técnico Auxiliar. Turno: Libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial 1.º Polivalente. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Turno: Libre.

Una plaza de Peón Mantenimiento Polideportivo. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Turno: Libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el B.O. del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el B.O. de la Provincia de Huelva y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva).

La Palma del Condado, 18 de agosto de 2004.—El Alcalde accidental, Manuel García Félix.

15804 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Baralla (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 147, de fecha 29 de junio de 2004, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria para proveer como funcionarios de carrera, mediante concurso-oposición libre, las siguientes plazas: